

ANÁLISIS DEL BORRADOR DE CONVENIO

Tras haber realizado un análisis del borrador de convenio para los años 2016-2017 facilitado por la Empresa en la última Comisión Negociadora, hemos constatado una serie de errores en su articulado que presentaremos a la Dirección en la próxima reunión de la Mesa de Negociación para su subsanación. Podemos destacar errores como la no aplicación de la subida del 1% en conceptos como la Antigüedad o la Prima de Uniformidad, o la mala redacción en algunos puntos, omitiendo aspectos pactados en puntos como el Complemento por Absentismo, Ayuda de Estudios, Permisos Retribuidos, Prestaciones por I.T., Definición de Jornadas, Libres Adicionales, Traslados de Estación, etc.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos sido claros desde el principio con la opinión sobre la negociación de este convenio: NO estamos de acuerdo con el contenido del mismo. Se trata de un convenio que **no aporta nada nuevo a lo que ya teníamos antes de empezar la negociación**, en cuanto a temas económicos, puesto que la subida reflejada es la que marca la Ley, es decir, el 1% para este año 2016 y una "promesa" de subida para el año 2017 del 2%. Y si ello no fuera posible, un día libre extra..., uno más que sumar a la ingente cantidad de días que la Empresa nos debe a los trabajadores. No podemos estar de acuerdo tampoco en la forma en la que se ha informado a la plantilla del estado de las negociaciones. Algunos integrantes del Comité de Empresa han omitido la realización de asambleas de trabajadores en las que TODOS los trabajadores de la Empresa, no sólo sus afiliados, pudieran tener la información sobre el texto y pronunciarse sobre el mismo. Esperaremos a tener el texto final completamente corregido para realizar la valoración final de lo que en realidad hemos conseguido.

OTRA NUEVA "ADQUISICIÓN" ESTRELLA

La Empresa va a asumir la gestión del servicio público de bicicletas (BiciMad) en Madrid por el "módico" precio de 10,5 millones de Euros, cifra en la que se cuantifican los activos pendientes de la empresa BonoPark, que cede la gestión del servicio a la EMT. Nos hubiese gustado, como integrantes del Comité de Empresa, que la Dirección de nuestra Empresa nos hubiera reunido para informarnos de los pormenores de esta decisión. También, que los representantes del Comité de Empresa en el Consejo de Administración de la Empresa trasladasen al resto del Comité los puntos que se tratan en el citado Consejo..., pero ya sabemos que ambas peticiones caen siempre en saco roto. A la Dirección de EMT parece ser que sólo le importa tener contentos a algunos sindicatos, y de los representantes del Comité en el Consejo ya hemos hablado hasta la saciedad de su forma de actuar y administrar la información, que debería ser de todos los integrantes del Comité.

En **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estamos a favor de que los servicios públicos estén gestionados por empresas públicas y, por tanto, consideramos que BiciMad puede ser una nueva vía de actividad para EMT. No obstante, nos produce cierto desasosiego constatar la poca información trasladada por parte de la Empresa al Comité sobre la cesión del servicio.

Confiamos que en breve la Dirección nos dará cumplida información sobre esta "nueva adquisición estrella" y no nos mientan sobre los pormenores de este servicio.

DESORDEN + ACOSO = PROBLEMA EVITABLE

Llevamos un tiempo observando el enorme caos en los avisos que se publican, teniendo que realizar hasta tres rectificaciones en el mismo día. Creemos que estas situaciones deben ser corregidas de inmediato por las distintas direcciones implicadas.

No podemos dejar de mencionar que sigue el acoso en forma de seguimientos y partes de aclaraciones a un elevado número de compañeros, imputándoles actuaciones con la simple verificación de personal "camuflado" de la Empresa. Ya presentamos escrito a la Dirección de RR.HH sobre este proceder, pero continúa sucediendo. Nuevamente, trataremos de tener una reunión para analizar este aumento injustificado de presión a los conductores.

ACTUACIÓN EN SANCHINARRO

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** queremos felicitar la buena actuación de los empleados que intervinieron en la extinción del incendio que el otro día se produjo en este centro.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
 91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
 csitunionprofesionalem@gmail.com